

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Bellas Artes
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Ética y Deontología Profesional
-------------	---------------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	2626
---------	------

Periodo docente:	Quinto-Sexto semestre
------------------	-----------------------

Materia:	Gestión Cultural
----------	------------------

Módulo:	La Producción Artística y la Industria Cultural
---------	---

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Isabel Castro Díaz	mi.castro.prof@ufv.es
Isidro Catela Marcos	i.catela.prof@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En cuanto que perteneciente a la Materia de Antropología, la asignatura tiene por objetivo ofrecer al alumno una comprensión filosófica y existencial de los fundamentos de la vida personal y social. La investigación de ese sustrato común a todos los seres humanos ayudará al alumno tanto a la comprensión del otro como a la búsqueda de claves para la convivencia. Esta tarea implica, en primer lugar, suscitar el amor por aprender y la

superación de los propios prejuicios. En segundo lugar, exige conocer y practicar las herramientas del trabajo intelectual: investigación, debate y comunicación de resultados. Por último implica profundizar en el sentido de las preguntas presentes en todos los hombres y todas las culturas, así como tratar de responderlas: ¿Quién es el hombre? ¿Qué debemos hacer? y ¿Qué nos cabe esperar?

Una vez comprendidas estas bases antropológicas, el objeto de esta asignatura es introducir al alumno en el conocimiento básico de la Ética General y procurar de este modo generar criterio ético para desarrollar en el futuro su tarea profesional y afrontar sus decisiones conforme a la naturaleza del hombre que le es propia. La Ética pretende formar al universitario en una serie de valores morales para que guíe su actuar en las aulas y, en última instancia, su comportamiento profesional el día de mañana. Se quiere que el alumno se sensibilice con las cuestiones éticas y razone en consecuencia cuando deba enfrentarse a diversas decisiones en su vida. La universidad atendiendo a las demandas reales de la sociedad y a la situación cambiante del mundo profesional, debe dotar a los alumnos de conocimientos y destrezas generales, científicos y humanísticos, donde la formación ética debe tomar relevancia.

El punto de partida del estudio de la Ética, lleva al alumno a plantearse la necesidad de profundizar en el fundamento antropológico y metafísico de la experiencia y el conocimiento moral.

A través de las virtudes, o claves del desarrollo personal, el alumno analiza las decisiones y la vivencia personal de la exigencia moral.

La Ética consigue desarrollar los principios racionales que facilitan el juicio ético y la toma de decisiones morales en el hombre.

Por último, desde el conocimiento de los principios esenciales de la ética fundamental, la asignatura pretende también formar al universitario en el campo de la Deontología profesional o ética aplicada al ámbito de las Bellas Artes.

## **OBJETIVO**

El objetivo fundamental de la asignatura es hacer reflexionar al alumno sobre los códigos de comportamiento éticos implícitos en el mundo del Arte, y en especial del Arte Contemporáneo, así como dotarle de los mecanismos necesarios para articular un pensamiento y una acción deontológicas adecuados.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Los conocimientos cursados en el Grado en Bellas Artes.

Es recomendable una mínima base de antropología y ética. Si no se tuviesen, pueden adquirirse con la lectura y estudio de los siguientes libros:

-LUCAS, R. Horizonte vertical. Sentido y significado de la persona humana. BAC, Madrid, 2008.

-LLANO, A. La vida lograda, Ariel, Barcelona, 2002.

-SPAEMANN, R. Ética: cuestiones fundamentales, EUNSA, Pamplona, 1987.

Es deseable en el alumno una disposición indagadora y crítica.

## **CONTENIDOS**

## BLOQUE I - ÉTICA

### TEMA 1.- DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO

Ética, moral (y deontología profesional). ¿Qué es la Ética y para qué sirve? La vida humana es vida moral. Cada posición de la cámara (o del pincel) es una posición moral.

### TEMA 2.- EL OBJETO DE LA ÉTICA

El bien y el mal. La cuestión de la verdad: escepticismo, emotivismo, relativismo, pluralismo moral y tolerancia.

Verdad y falacias en tiempos de posverdad.

### TEMA 3.- EL SUJETO DE LA ÉTICA

Persona humana y dignidad. Formación, juicio y objeción de conciencia. Vocación personal y profesional.

### TEMA 4.- ÁMBITOS DE CONSTRUCCIÓN PERSONAL.

Lo íntimo, lo privado, lo público y lo publicado.

### TEMA 5.- PROFESIONALES VIRTUOSOS.

¿Teleologismo o deontologismo moral? Una propuesta en torno a los valores, las virtudes y las normas.

## BLOQUE II - DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

### TEMA 1.- DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO

¿Qué es la deontología profesional y para qué sirve? Breve repaso histórico en el Arte/Diseño

### TEMA 2. –CONOCER, DEBATIR Y HACER EL BIEN

Aproximación al bien. Ser bueno. Hacerlo bien

Arte y Diseño como medios de transmisión de valores

### TEMA 3. – CUESTIONES ÉTICAS EN ARTE Y DISEÑO.

Pensamiento crítico. Pensamiento ético

Libertad de expresión: ¿Debe haber algún límite? Estudio de casos Imagen y violencia

Imagen y sexualidad

Manipulación política e ideológica del arte La censura artística

La propiedad intelectual. Apropiacionismo y plagio

### TEMA 4. BUENAS PRÁCTICAS EN ARTE Y DISEÑO

Buenas prácticas en el arte contemporáneo Buenas prácticas en diseño

Ética y ecología. Sostenibilidad

Los temas, lecturas y propuestas de análisis y trabajo en equipo están en función de los objetivos que queremos lograr, por ello el temario indicado esta abierto a las circunstancias propias de este curso, en particular a las posibles cuestiones de actualidad que, por su interés, merezcan ser analizadas desde una perspectiva ética.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación. Para ello es necesario que el docente realice una buena estructuración del contenido, tenga claridad expositiva y sea capaz de mantener la atención y el interés del estudiante.

**TRABAJO AUTÓNOMO.** En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores, compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender, elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúa los resultados de su aprendizaje. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo. Esta metodología resultará de especial interés para el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación

**TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS:** El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. Slavin define el trabajo cooperativo como "estrategias de instrucción en las que los alumnos están divididos en grupos pequeños y son evaluados según la productividad del grupo", lo que pone en juego tanto la responsabilidad individual como la interdependencia positiva, base del trabajo profesional en equipo.

**SISTEMA DE ACCIÓN TUTORIAL:** que incluye entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial.

**MÉTODO DEL CASO:** Adquisición de aprendizaje mediante el análisis de casos o situaciones reales de la vida profesional. Esta técnica de aprendizaje activa, centrada en la investigación del estudiante sobre un problema real y específico, ayuda al alumno a adquirir la base para un estudio inductivo.

**INVESTIGACIÓN:** Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean

las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales**

El alumno será capaz de poder trabajar como un artista visual autónomo y autosuficiente en la práctica creativa y en la exposición de la obra con un conocimiento lo más amplio posible de los medios de expresión artística.

El alumno será capaz de ser un profesional intelectualmente curioso, que rechace el pensamiento débil, y que aspire a mejorar la cultura contemporánea transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza.

### **Competencias específicas**

Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad.

Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico.

Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación.

Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El alumno analizará la incidencia de la ética en la vida del ser humano.

El alumno valorará críticamente los temas y tesis que plantean o subyacen a todo medio de expresión artística.

El alumno reconocerá buenas y malas prácticas profesionales a partir del análisis de temas concretos de ética y deontología en el ámbito de las Bellas Artes.

El alumno identificará diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La asistencia a clase es obligatoria, tal y como establece la normativa interna de la UFV.

Solo se aplicará un sistema alternativo en casos de dispensa académica y de alumnos repetidores que ya hayan cursado la asignatura. Dicho sistema será pautado por los profesores y asegurará que se alcancen los resultados de aprendizaje previstos en la guía docente.

**CONVOCATORIA ORDINARIA** Requisitos: - Realizar los ejercicios prácticos, estudios de casos, trabajos propuestos en clase, y cumplido los requisitos de cada uno para aprobarlos, incluida la entrega en fecha de todos los trabajos. - Asistir al menos al 80% de las clases. Ponderación: 40% Prueba objetiva de contenido / Examen (parte Ética general/teórica) 30% Trabajo individual de investigación (parte Deontología-Ética profesional) 20% Practicas / trabajos del curso (10% Trabajo transversal del cuatrimestre) 10% Técnica de observación - Asistencia y Participación activa y pertinente en las clases Trabajo grupal de investigación y presentación en clase (VOLUNTARIO). Se podrá conseguir hasta +1 punto en la nota del trabajo de investigación (30%) de cada alumno perteneciente al grupo. Se valorará especialmente la aportación investigadora personal al grupo, la calidad del resultado, y su presentación. El trabajo en grupo Incluye una presentación oral del trabajo y la entrega de una breve investigación del tema (parte Deontología-Ética profesional)

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** 50% Prueba objetiva de contenido / Examen (Bloque I) (parte Ética general/teórica) 40% Trabajo de investigación (Bloque II) (parte Deontología-Ética profesional) 10% Practicas / trabajos del curso En la convocatoria extraordinaria, correspondiente al mismo curso académico, se mantienen las notas de los trabajos aprobados. Los trabajos suspensos deberán repetirse. En convocatorias posteriores, a los alumnos repetidores no se les conserva ninguna nota y deberán volver a realizar la asignatura completa. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. En todas las convocatorias, para poder aprobar la asignatura sera obligatorio aprobar el examen de contenidos (nota mínima: 5)

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:** obtener una nota mínima de 5.0 en el examen y en el bloque de Trabajo de investigación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. **ALUMNOS QUE TRABAJAN Y REPETIDORES** En caso de que el alumno trabaje o sea repetidor y no pueda asistir a clase tiene la responsabilidad de poner en conocimiento de los profesores esta circunstancia al comienzo del curso y presentar un justificante de trabajo para seguir el plan de estudio que determinen las profesoras. En cualquier caso, la calificación del alumno será la obtenida en la convocatoria ordinaria/ extraordinaria. Es responsabilidad del alumno contactar con los profesores de la asignatura para conocer las pautas relativas a la convocatoria correspondiente y asegurarse fehacientemente del procedimiento, pautas y fechas marcadas.

**PLAGIO:** las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

**MATRÍCULA DE HONOR:** la concesión de la Matrícula de Honor es un reconocimiento a la excelencia. Se concederá exclusivamente a aquellos alumnos que destacan por encima de sus compañeros, no solo con respecto a sus resultados académicos dentro de la asignatura, sino también con respecto a su actitud e interés frente al estudio y la asignatura, su compromiso, trabajo en equipo a lo largo de todo el curso. Sólo se concederá una por cada 20 alumnos o fracción y no será obligatorio concederla, pudiendo quedar desierta.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Spaemann, R Ética: cuestiones fundamentales. Eunsa, 2005

Moore, Alan Disena: por que la belleza es fundamental para todo Koan, 2021

Roberts, Lucienne GOOD: Ética en el diseño gráfico Index Book, 2009

Llano, Alejandro La vida lograda Ariel, 2002

Puerta López-Cózar, A Gafas para entender el arte moderno. De Manet a Bansky Encuentro, 2023

## **Complementaria**

Reeves-Evison, Theo Ethics of Contemporary Art. In the Shadow of Transgression Bloomsbury Visual Arts, 2020

Walead Beshty (ed.) Ethics (Whitechapel: Documents of Contemporary Art) The MIT Press, 2015